

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



Circular N° 19/2024

X COPA MATCH PLAY DE LA CV (WAGR)



23 de Mayo al 26 de Mayo 2024




Urbanización Panorámica, s/n
12320 - Sant Jordi (Castellón)
Telf. 964 49 30 72

golf@panoramicagrupo.com
<http://www.panoramicaclubdegolf.com>

17/04/2024

X


Andrés Caballer Hernani
Director Deportivo
Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3
46980 Paterna (Valencia)
Teléfono: 96 136 77 99
E-mail: federacion@golfcv.com

INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com.

El día de cierre de inscripción será el **lunes 20 de Mayo del 2024 a las 14:00h**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 20 de Mayo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 21 de Mayo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Nivel Mayor o Sénior licencia LV:

70,00 € jugador/a.

Nivel Junior licencia LV:

40,00 € jugador/a.

Nivel Sénior o Mayor otra Fed, Aut. o País:

100,00 € jugador/a

Nivel Junior o menor otra Fed, Aut. o País:

70,00 € jugador/a.

El pago podrá realizarse:

⊗ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.

⊗ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición AC230524, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Nota: Los jugadores con licencia de otra federación deberán de realizar la inscripción vía email a natalia@golfcv.com adjuntando el justificante de la transferencia.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

REGLAMENTO

1.-GENERAL

1.1-Forma de juego: Se jugará Scratch en cuatro días consecutivos.

Los dos primeros días se jugarán 2 vueltas clasificatoria a 18 hoyos Stroke Play. El tercer y cuarto día se jugará Match Play una eliminatoria por la mañana y otra por la tarde a 18 hoyos cada una.

Al finalizar los 36 hoyos Stroke Play se clasificarán los 16 primeros jugadores/as para las rondas Match Play.

Se confeccionará el cuadro de Match correspondiente a 16 Jugadores Masculinos y se confeccionará el cuadro de Match correspondiente a 16 Jugadoras Femeninas.

1.2.-Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional y cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a **18,4**.

1.3.-Número de Participantes: El número máximo de participantes será de 90 (45 jugadores masculinos y 45 jugadoras femeninas), distribuidos de la siguiente manera.

a) los 84 jugadores/as inscritos con hándicaps exactos más bajos (42 jugadores masculinos y 42 jugadoras femeninas). El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores/as empatados en el último puesto será el de la fecha más temprana de la inscripción.

b) los 6 hándicaps exactos más bajos con licencia "LV" y no admitidos por no figurar entre los 84 de hcp más bajos (3 jugadores masculinos y 3 jugadoras femeninas). El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores/as empatados en el

puesto último será el de la fecha más temprana de la inscripción.

NOTA: Si alguno de los sexos no cubre las plazas, las sobrantes serán repartidas por hcp exacto más bajo del otro sexo.

En cumplimiento de la normativa vigente, los jugadores **NO RESIDENTES** en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria) que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

1.4.-Exceso: En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto del corte participarán según orden de inscripción.

1.5-Lista de espera

Entre los jugadores/as inscritos/as en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los 84 de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto según el sexo, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará a las 12:00 del miércoles 22 de Mayo de 2024.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

1.6-Corte: Después de la segunda jornada, se realizará un corte y se clasificarán los 16 primeros jugadores/as para las rondas Match Play.

1.7-Limitación de Hándicap: Los jugadores/as con hándicap exacto superior a 18,4 no podrán participar en la competición.

1.8-Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité y podrá combinar niveles y sexos con fin de mejorar el ritmo de juego.

1.9-Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo justificado de relevancia, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y sin causa justificada.

1.10-Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición. Únicamente aquellos jugadores/as con el medical pass de la EDGA podrán utilizar transporte. El Comité notificará al jugador las condiciones del transporte.

1.11-Caddies: Se permiten.

1.11-Dispositivos de medición: Se permite su uso.

1.12-Marcas de salida:

MASCULINO	FEMENINO
Blancas	Azules

1.13-Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

1.14-Desempates: Todos los empates, en la fase Stroke Play, se resolverán por los 18, 27, 30, 33, 34, 35 mejores últimos hoyos. (Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido).

En caso de empate en una eliminatoria de Match Play, se resolverá de inmediato por el sistema de "play-off", al primer hoyo ganado, por los hoyos que establezca de antemano el Comité.

1.15-Código de conducta:

⊙ Tarjeta Electrónica: El medio para anotar los resultados será la tarjeta electrónica de la FGCV (Golf Directo) en dispositivo electrónico. No llevar tarjeta electrónica supondrá 2 golpes de penalización.

⊙ Anotación de resultados: La anotación de resultados será hoyo a hoyo con un máximo de tres sin anotar. La infracción de esta regla será considerada de la siguiente manera:

- Primera infracción, advertencia.
- Segunda infracción, un golpe de penalización.
- Tercera infracción, penalización general.
- Cuarta infracción, descalificación.

Nota añadida: después de completar la vuelta, jugador/a y marcador/a deberán certificar en la tarjeta física que los resultados anotados en cada hoyo son correctos y el jugador/a deberá entregar la tarjeta de resultados al Comité de la prueba. (Anotación y firma)

2.-TROFEOS

- ⊙ Campeón y Campeona
- ⊙ Subcampeón y Subcampeona
- ⊙ Tercer Clasificado y Tercera Clasificada

Habrà entrega de premios al finalizar.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

3.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.